MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

CUADRO RESUMEN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN – INFORME DE SELECCIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-043-BAS22–2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO AL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 TC. BENEDICTO TRIANA (BAS22)".

En aplicación de lo dispuesto en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015** Modificado y adicionado por el **DECRETO 1860 del 24 de diciembre de 2021, se estableció lo siguiente: "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

"(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

Oferta que cumple con los requisitos de la Invitación:

CONSOLIDADO EVALUACIONES ECONÓMICA - TÉCNICA –Y JURÍDICA	
PROPONENTE: COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS Nit: 901.264.297-1 Representada Legalmente por el señor JULIÁN BLANCO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.790.362 expedida en Bogotá D.C.	
ECONÓMICA – FINANCIERA	**HABILITADA**
TÉCNICA	**CUMPLE**
JURÍDICA	**HABILITADA**

CUADRO RESUMEN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN – INFORME DE SELECCIÓN

Atendiendo los informes de evaluación se procede a adjudicar el PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-043-BAS22-2024 a la empresa COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS Nit: 901.264.297-1 Representada Legalmente por el señor JULIÁN BLANCO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.790.362 expedida en Bogotá D.C.

Teniente Coronel MAURICIO ROJAS SOTO
COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"
Ordenador del Gasto y Competente Contractual

CS. ASSIS OSORIO HASSIVE
Comité Técnico Evaluador

ASE. KENNY ALEXANDRA GOMEZ J.
Asesora Económica Contratación BAS22
Comité Económico Evaluador

ABG. ESP. LILIAN DIYENY ZEMANATE JOAQUÍ
Asesora Jurídica Contratación BAS22
Comité Jurídico Evaluador

Vo.Bo. CT. NATHALIE LOPEZ CARDENAS
Oficial Contratación BAS22